# MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE MÚSICA-EDUCACIÓN FÍSICA DEL CURSO 2019/20 POR MOTIVOS DE ESTADO DE ALARMA POR EMERGENCIA SANITARIA (COVID 19)

Con motivo de la suspensión de la actividad docente presencial ante la situación de estado de alarma provocada por causa del brote del virus Co.Sarc-2, nos vemos obligados a llevar a cabo una nueva planificación del proceso de enseñanza y aprendizaje y una modificación de los criterios de calificación y procedimientos de evaluación

Con motivo de la adaptación de las programaciones didácticas a la situación actual, y teniendo en cuenta las medidas de flexibilización y acomodación de los procesos de enseñanza aprendizaje establecidas por las instrucciones recibidas de la consejería de Educación sobre **medidas educativas para el desarrollo del tercer trimestre** de la consejería, llevamos a cabo una reprogramación curricular que garantice el trabajo por parte del alumnado para el refuerzo y el repaso de objetivos y contenidos de trimestres anteriores, y en su caso , profundizar en las competencias clave y presentación de contenidos que sean básicos y mínimos para garantizar al alumnado la promoción y superación del curso escolar.

- 1. **Refuerzo de los contenidos** enseñados durante la primera y segunda evaluación recogidos en la Programación Anual.
- 2. **Actividades de repaso**, teniendo en cuenta, sobre todo, al alumnado que no ha superado las dos primeras evaluaciones.
- 3. **Introducción de contenido nuevo** únicamente en los casos en que los alumnos han superado satisfactoriamente las dos primeras evaluaciones y dichos contenidos son considerados importantes para la correcta evolución del proceso de aprendizaje de estos alumnos.
- 4. La evaluación se centrará en la valoración del aprendizaje de los **estándares básicos** desglosados en el Proyecto Curricular Anual, teniéndose en cuenta solamente la evaluación de contenidos pertenecientes a la primera y segunda evaluación.
- 5. En aquellos casos en los que se produce un avance de contenidos, la calificación obtenida no podrá ser inferior a la media obtenida teniendo en cuenta las dos primeras evaluaciones. Es decir, la evaluación de las actividades correspondientes a la tercera evaluación sólo servirán para mejorar la media de la nota obtenida en las dos primeras evaluaciones.
- 6. No se van a realizar exámenes, sino que **se evaluarán las diferentes tareas** y actividades que se les proponga a los alumnos durante este período siempre atendiendo a los criterios de evaluación continua.

Se atenderá especialmente el desarrollo de tareas de refuerzo del alumnado que tiene las evaluaciones anteriores pendientes de superación, persiguiendo la adquisición y consolidación de aprendizajes relativos a dichas evaluaciones, pudiendo presentar contenidos pendientes de desarrollar y planificados para la tercera evaluación que resulten necesarios para la progresión del aprendizaje del alumno.

Vamos a tener en cuenta la adaptación de los procesos de evaluación a las posibilidades de la enseñanza a distancia.

# **MÚSICA**

### **CONTENIDOS Y ESTÁNDARES**

Las actividades y tareas elaboradas por el profesor, en este tercer trimestre, estarán dirigidas a reforzar, consolidar y profundizar los contenidos mínimos y estándares básicos trabajados en la 1º y 2º evaluación. No obstante para aquellos alumnos que hayan superado con éxito los objetivos durante estas evaluaciones, se impartirán contenidos considerados imprescindibles y mínimos, programados inicialmente para esta tercera evaluación.

#### 1º ESO

Para los alumnos que tienen consolidados los contenidos de las evaluaciones anteriores no se modifica la secuenciación de contenidos planificada sino que se imparte, de cada uno de los temas programados, sólo los contenidos mínimos para tratar de conseguir los estándares básicos.

#### 2º ESO

Para los alumnos que tienen consolidados los contenidos de las evaluaciones anteriores no se modifica la secuenciación de contenidos planificada, sino que se imparte, de cada uno de los temas programados, sólo los contenidos mínimos para tratar de conseguir los estándares básicos.

#### 3º ESO

Observando los resultados obtenidos durante los dos primeros trimestres del curso y dadas las características del grupo continuaremos con la secuenciación y temporalización de contenidos prevista para el tercer trimestre, si bien, sólo trataremos los aspectos más básicos e importantes de ellos.

# CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

Para todos aquellos **alumnos que tengan superadas** las dos primeras evaluaciones, las tareas realizadas por los alumnos en el tercer trimestre se evaluarán y se utilizarán, en el caso de que sean positivas, para subir la nota media obtenida en las dos evaluaciones de enseñanza presencial.

Para aquellos **alumnos que no hayan superado** con éxito las dos evaluaciones trabajadas en la enseñanza presencial, este tercer trimestre estará dedicado íntegramente al refuerzo y consolidación de los estándares básicos correspondientes a la 1º y 2º evaluación, a través de las tareas específicas de repaso y refuerzo encomendadas por el profesor, desde tareas enviadas por papas.

La materia se considerará recuperada si obtiene una nota media de cinco o superior en las tareas propuestas en esta tercera evaluación, siempre teniendo en cuenta el carácter de **evaluación continua** establecido en todas las materias por la excepcionalidad de la situación.

La nota final de aquellos alumnos que han llevado a cabo tareas de refuerzo y recuperación, **no será nunca superior a cinco**, debido a que trabaja contenidos mínimos y estándares básicos.

# CRITERIOS DE RECUPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE

Atendiendo a la especial situación en la que se produce la modificación de esta programación, establecemos que los criterios para recuperar los contenidos del curso anterior serán a través de tareas de diversa índole que el profesor a notificado al alumno mediante un **plan de trabajo de recuperación** de la materia pendiente.

# PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En este periodo excepcional de enseñanza no presencial se producirá una adaptación de los **procedimientos e instrumentos** de evaluación reflejados en la programación. Los instrumentos de evaluación serán:

- Análisis de producciones, textos, artículos y vídeos científicos.
- Exposición de contenidos y trabajos experimentales mediante videos
- Esquemas y mapas conceptuales
- Sistemas de autoevaluación y coevaluación.
- Realización de trabajos, con búsqueda de información, interpretación de datos y gráficas, valoración de resultados.
- Observación de la participación, interés y actitud del alumno en las actividades, presencia en clases online (interacción con la profesora).

Eliminando las pruebas objetivas escritas, la observación directa, listas de control, el análisis del cuaderno de clase, exposición en el aula, procedimientos de trabajo, etc.